

# LA SEMANA CATOLICA

DE

# SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

## ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—TELÉFONO 17.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.  
Número suelto: 10 est. de psta

## SANTOS DE LA SEMANA

**Día 25. — Domingo. — Santos Crispín y Crispiniano, hermanos mártires.**

Los Santos hermanos mártires Crispín y Crispiniano fueron naturales de Roma y de nobilísima familia. Partieron los dos en unión de San Quinciano con intención de predicar el Evangelio en Francia y para tener con qué sustentarse y no ser molestos á aquellos para quienes predicaron, aprendieron á hacer calzado, que es oficio honesto y quieto. Con su doctrina y buen ejemplo y con las limosnas que hacían convirtieron y bautizaron á muchos, fueron acusados de que hacían á otros apartarse de la adoración de los ídolos y adorar por verdadero Dios á un crucificado. Mandoles traer presos delante de sí el juez llamado Ricciovaro y viendo que no querían dejar de servir á Cristo y predicar su doctrina, los hizo martirizar con varios tormentos, en los cuales fueron consolados por un Angel del Señor, y, finalmente, fueron degollados y sus almas volaron al

cielo el 25 de Octubre del año 290.

El rezo es de San Frutos, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

**Día 26. — Lunes. — San Evaristo, Papa y mártir; San Quodvuldeus, Obispo de Cartago, y San Cuadragésimo, subdiácono.**

Se reza de Santa Salomé, viuda, con rito doble mayor y color blanco.

**Día 27. — Martes. — La pasión de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta; San Florencio, mártir, y San Frunencio, Obispo.**

El rezo es de San Pedro Pascual, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

**Día 28. — Miércoles. — San Gaudioso, Obispo; San Ferrucio, mártir, y los Santos Apóstoles Simón y Judas, de quienes se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.**

**Día 29. — Jueves. — Los Santos mártires Jacinto, Quinto, Feliciano y Lucio; Santa Eusebia, virgen y mártir, y San Narciso, Obispo y mártir, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.**

**Día 30. — Viernes. — La pasión de San Marcelo, centurión; San-**

ta Eutropia, mártir, y San German, Obispo y confesor.

Se reza de San Alfonso Rodríguez, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

**Día 31.—Sábado.**—El glorioso tránsito de San Nemesio, diácono y Santa Lucila, su hija, degollados en tiempo de Valeriano; y San Antonino, Obispo y confesor.

El rezo es de los Santos mártires Gabino y compañeros, con rito doble y color encarnado.

### CULTOS DE LA SEMANA

**Día 25.—Catedral.**—A las nueve solemne misa conventual y homilía que predicará el Canónigo Sr. Liñán.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—Solamente por la tarde á las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

*Capilla de las Hijas de Jesús.*—Todos los días exposición menor de S. D. M.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—A las nueve y media solemne misa conventual. Por la tarde á las cuatro el ejercicio del Santo Rosario. Habrá sermón.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media solemne misa cantada. Por la tarde á las cuatro y media exposición de S. D. M. y ejercicio piadoso.

*Capilla de San Francisco.*—A las siete y media misa de comunión para los hermanos terciarios. Por la tarde, á las cuatro, el ejercicio mensual é imposición del cordón.

*Purísima Concepción.*—Novena á las benditas Animas por la

mañana á las ocho y por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral.

*San Martín.*—Fiesta á la Sagrada Familia. A las diez misa solemne con exposición del Santísimo y sermón que predicará el R. P. Elías Rejero, S. J. Terminada la misa será la reserva.

*Parroquias.*—Todos los días al obscurecer santo Rosario.

*Capilla del Cementerio.*—Continúa la novena á las benditas ánimas del Purgatorio. Por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro.

**Día 26.—Iglesia conventual de San Esteban.**—Continúan los cultos del mes del Rosario por la tarde á las seis.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—A las cuatro de la tarde exposición de S. D. M. y rosario.

*Purísima Concepción.*—Siguen los cultos anunciados.

*Capilla del Cementerio.*—Sigue la novena anunciada.

**Día 27.—Catedral.**—En la capilla de San Antonio misa rezada á las siete y media.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—Siguen los mismos cultos.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Los mismos cultos que el día anterior.

*Purísima Concepción.*—Los mismos cultos.

*Capilla del Cementerio.*—La novena á las benditas ánimas.

**Día 28.—Iglesia conventual de San Esteban.**—El ejercicio piadoso del mes del Rosario.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—A las cuatro de la tarde los mismos cultos que días anteriores.

*Purísima Concepción.*—Continúa la misma novena.

*Capilla del Cementerio.*—Prosigue la misma novena.

**Día 29.—Iglesia conventual de**

*San Esteban.* -- Continúan los mismos cultos.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas). -- Los cultos anunciados

*Purísima Concepción.* -- Continúa la novena á las benditas Animas.

*Capilla del Cementerio.* -- La misma novena que días anteriores.

**Día 30.** -- *Iglesia conventual de San Esteban.* -- Prosigue el ejercicio del Santísimo Rosario.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas). -- Continúan los mismos cultos.

*Purísima Concepción.* -- Siguen los cultos anunciados.

*Capilla del Cementerio.* -- La novena anunciada.

**Día 31.** -- *Iglesia conventual de San Esteban.* -- Los cultos del Rosario por la tarde á las seis.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas). -- Por la mañana á las seis misa de la Virgen, cantada. Por la tarde á las cinco y media solemne salve Carmelitana.

*Purísima Concepción.* -- Prosigue la misma novena.

*Capilla del Cementerio.* -- La novena á las Benditas ánimas del Purgatorio.

---

## EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS HIJOS LOS HABITANTES DE SALAMANCA  
Y ALBA DE TORMES.

Quería daros las gracias por vuestro noble comportamiento en las pasadas fiestas de la consagración del templo de nuestro Patrono, San Juan de Sahagún y del día de nuestra compatrona Santa Teresa de Jesús; y, á la verdad, no acierto, como es mi deseo, á expresar los sentimientos de mi alma, especialmente mi profundo agradecimiento y cariño hacia vosotros.

De ánimo sereno yo en el estruendo de pacíficas solemnidades, al tocar este punto de mostraros mi gratitud, el corazón se enternece, salta la emoción á los ojos y me quedo sin palabra. Ya no recuerdo otras ideas é impresiones más que ésta: que todos los Prelados, especialmente el representante de Su Santidad, se han ido haciéndose lenguas y ponderando vuestra religiosidad, vuestra cultura y sin par hidalguía castellana.

¡Cuánto tiempo hace que Salamanca no ha ofrecido el espectáculo brillantísimo, no obstante el desabrimiento y frialdad de la noche, de la triunfal entrada en ella del Eminentísimo Sr. Pro-Nuncio Apostólico! ¿Qué golpe de vista, por ideal y fantástico que lo concibamos, será semejante al que presentaba nuestra Catedral interiormente iluminada?

Yo no había contemplado hasta ahora tan espléndida á Salamanca; y por lo que toca á la Basílica, en ninguna parte del mundo, con haberle recorrido algo con ocasión de extraordinarios sucesos, he admirado grandiosidad semejante.

La Ciudad entera con sus patricios más distinguidos siguiendo en cuarenta carruajes á los Prelados, el Excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador y Alcalde, la Diputación Provincial, el Rector de la Universidad y su claustro de Doctores, los Diputados á Cortes, el Delegado y funcionarios de Hacienda, Ingenieros, el Comandante militar con sus Jefes y Oficiales, las Asociaciones y Academias, los centenares de niños entonando el himno de San Juan de Sahagún, ¡qué comitivas tan brillantes formaban juntamente con el Ilmo. Cabildo y el Clero y las Comunidades religiosas, el Profesorado de los Estudios Superiores, y los cuatrocientos seminaristas, bien á la entrada en la ciudad, bien en las procesiones, ora en las funciones sagradas, ora en la recepción del Palacio Episcopal!...

La misa del Emmo. Sr. Pro-Nuncio en la capilla de la Universidad, rodeado del Claustro, dejará indeleble memoria, así en el egregio Purpurado, como en los Doctores y pueblo de Salamanca. Su visita á nuestros monumentos fué asombro continuado en su ánimo, y delicado homenaje de obsequios de parte de las corporaciones que los custodian ó habitan.

¡Bendito sea Dios, por quien vivimos en una fe y bajo una disciplina y concordia admirables!

¡Ojalá que todos mis diocesanos, sin excepción, se animaran de este espíritu divino y sintieran en su pecho la unción de que gozan los miembros vivos de la Iglesia Santa!

Por todo, gracias sin cuento á vosotros, mis amados hijos, y mayormente á las mencionadas y tan dignas autoridades.

Y las fiestas de la Ciudad se enlazaron y coronaron con las concurridas y piadosas de Alba de Tormes. Igual demostración de gratitud envió á ese pueblo religioso, hospitalario y cortés; igual á sus nobles autoridades, títulos y personas acomodadas.

Bien ostensible se manifestó la devoción de la Villa y los pueblos circunvecinos á Santa Teresa, llenando la espaciosa Basílica de la Santa y hasta el templo de los Padres Carmelitas, y sobre todo por las incesantes comuniones distribuidas en todos los días que llevamos de su novena.

El día de peregrinación á Alba de las jóvenes Teresianas de Salamanca fuerza es consignarlo como uno de los más gloriosos para la Iglesia, más gratos para el Prelado y de más consoladoras esperanzas para vuestro porvenir. Toda la flor y nata de nuestras jóvenes salmantinas, de forma tan modesta y pudorosa, con ánimo tan concorde, sufrido é infatigable, edificando así en la procesión como en la mesa eucarística, hasta el punto de mover á lágrimas á los Prelados, cosa es para alabar á Dios y desearse repitan ejemplos tan provechosos.

Acostumbrados están los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica á estas demostraciones de religiosidad y nobleza, tanto de Salamanca como de Alba de Tormes; pero en esta ocasión han salido de aquí en extremo complaci-

dos y maravillados de la alteza de estos vuestros sentimientos.

Al Emmo. Sr. Cardenal Cretoni le han oído todos cómo consideraba feliz coronamiento de sus excursiones esta brevísima de Salamanca, y deber mio es, muy halagüeño, publicar el telegrama que se ha servido remitirme al pisar los umbrales de la Nunciatura Apostólica de Madrid.

Dice así: «*Excmo. Sr. Obispo.—Salamanca.—Llegado felizmente, repítome la expresión de mi agradecimiento, rogándole que manifieste á las autoridades, clero y pueblo, el grato recuerdo que llevo de Salamanca y Alba.—Cardenal Pro-Nuncio.*»

Agradeciendo tanta prueba de amor del representante de Su Santidad en España, del Emmo. Cardenal, nuestro venerable metropolitano y queridos Obispos comprovinciales, como también del doblemente hermano de Jaca, cúmplenos ahora, amadísimos hijos, no cejar en los actos de devoción á nuestros Patronos San Juan de Sahagún y Santa Teresa. Dios ha querido que se aumente su culto, que los consideremos como nuestros ángeles tutelares, nuestra honra y nuestro poderoso valimiento y responderemos, con el auxilio de lo alto, á esas inspiraciones celestiales.

A este propósito os bendigo, con toda la efusión del alma, amadísimos hijos de Salamanca y Alba de Tormes, † en el nombre del Padre † y del hijo † y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal, á 20 Octubre 1896.

† **FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.**

(Del *Boletín Eclesiástico* de la diócesi).



## PARA LOS OBREROS

**F**UNDADO ya en Salamanca el Círculo de Obreros y terminados los trabajos de organización, se abrirá, Dios mediante, este nuevo centro, que viene á completar la obra benéfica de instruir y proteger al obrero, iniciada aquí con los jóvenes industriales.

No es ocasión de probar la necesidad y razón de los círculos de obreros: es cosa reconocida por todos, y la recomendación del Pontífice para que se atienda á la enseñanza y salvación de las clases trabajadoras, ha encontrado fiel cumplimiento, y los círculos se multiplican favorecidos por todos.

Lo que sí hemos de procurar, es extender los bienes que el Círculo ha de proporcionar, y esto dando á conocer sus altísimos fines, para que nuestros obreros, en masa, sin quedar uno, se alistén como socios y se aprovechen de la instrucción sana y de los recreos honestos que en el Círculo se les ofrecen.

La aspiración de este Círculo, dicese en su Reglamento, es estrechar entre sí á cuantos viven del trabajo corporal por los vínculos cristianos, á fin de que en todos resplandezca la honradez y alcancen siempre donde ganar su sustento.

Estrechar entre sí á los que viven del trabajo corporal, unir á los obreros, y esto por los vínculos de la caridad cristiana, es acabar con los gérmenes de inquietud y desorden, que eran amenaza de grandes males y trastornos.

La obra del *paganismo moderno* se anunciaba ya con señales alarmantes: las clases trabajadoras halagadas torpemente eran desviadas insensiblemente de la acción religiosa.

La Iglesia, como siempre, se ha presentado en los momentos críticos de la cuestión social, y cuando los obreros iban á lanzarse á los delirios del socialismo y anarquismo, embriagados por el desorden, les ha llamado amorosamente, les ha parado en el camino, haciéndoles ver con luz de resplandores vivísimos que van engañados y á ciegas.

Para defender á los obreros se instituyen los *Círculos*, en donde primeramente se les instruye en la religión y en la moral, se les facilita luego la enseñanza elemental, industrial y artística y se les aparta de los centros del vicio, por las recreaciones honestas que llevan al espíritu á la generosidad y le separan del egoísmo.

La caridad cristiana, que es la clave de los *Círculos* de obreros, establece en ellos obras de ahorro para la ordenación de la vida, para fomentar el amor á la familia y al hogar y para atender, finalmente, á las necesidades del obrero cuando está enfermo ó carece de trabajo.

Las escuelas, las clases de enseñanzas técnicas é industriales, los orfeones, los juegos lícitos, las conferencias religiosas y morales, el ahorro, hé ahí las armas de la paz, de la cultura y del progreso cristiano con que se va á combatir al desorden, al anarquismo, á la destrucción social, obra del falso progreso y de las doctrinas anticatólicas.

Mas el establecimiento de los *Círculos* de obreros, alborazar venturoso de regeneración católica, no puede llevarse á feliz término, sino á expensas de la limosna del rico.

Es menester, por tanto, que el bien nacido corazón de las clases acomodadas, se abra á impulsos generosos de la caridad, y contribuya á fin tan nobilísimo, repetidas veces recomendado por Leon XIII, como único valladar contra la vertiginosa corriente de los tiempos modernos.

Ricos de Salamanca: en mil ocasiones habéis mostrado



vuestro amor al proletario; ¿y no secundaréis ahora la iniciativa del Papa y del Prelado de la diócesis? No es de esperar, dada vuestra hidalguía y generosos arranques, y sobre todo, conocidos vuestros sentimientos católicos, que os servirán de acicate para ayudar á la Iglesia, divina institución que hoy, como siempre, ansiosa del engrandecimiento moral del hombre, remueve los óbices que á ello se oponen con la caridad inagotable de su maternal corazón.

---

## UN CONSEJO A LAS BESTIAS

---

¡Pobres bestias, condenadas  
á sufrir la tiranía  
de esos pícaros humanos,  
que hasta de espíritu os privan,  
que os maltratan y atormentan;  
á trabajar os obligan,  
y os dan un establo y pienso  
en vez de mesa provista,  
y un montón de sucia paja  
por colchón de plumas finas!....  
¿Queréis ser libres y nobles,  
idolatradas, servidas?  
¿Queréis formar con los hombres  
una mismita familia,  
tener alma racional,  
cama, mesa bien provista,  
autoridad, privilegios  
y hasta un cielo en perspectiva?  
Dejad establos y cuadras,  
sacudid la tiranía;  
estudiad á Allan Kardec,  
y..... ¡haceos espiritistas!....

TRINIDAD ALDRICH.

---

## La Ciudad y el Orbe Católicos

**La salud del Sumo Pontífice.**—Su Santidad el Papa Leon XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

**Valiente autoridad.**—Por orden de las autoridades de Lille se han quitado los crucifijos de todas las escuelas, no sin enérgica protesta de los católicos.

**Cadáver de un santo.**—Se ha encontrado incorrupto el cadáver de San Remigio, el gran Apóstol de los francos, al celebrarse la solemne traslación de sus reliquias con motivo de las fiestas del centenario.

**Una tormenta en Lourdes.**—Hace pocos días desencadenóse en Lourdes una fuerte tormenta, pocos momentos después de abandonar la gruta una numerosa peregrinación, cuya circunstancia, verdaderamente providencial, evitó muchas desgracias, pues á poco de marcharse los peregrinos fué derribada una enorme acacia, que cayó delante de la verja de la gruta.

Ahora bien; la acacia es un árbol simbólico de la masonería, y á este propósito escribe el *Journal de Lourdes* las siguientes líneas:

«...y no es menos cierto que simbolizando las cosas, este árbol masónico situado detrás de la gruta y del púlpito, parecía un traidor que, escondido acecha á su víctima; pero el huracán lo ha derribado viniendo á caer á los pies de la Virgen, y descubriéndose después que tenía las raíces podridas.

»Derribad también á vuestros pies ¡oh María! á la altiva, podrida y traidora masonería».

**Roma civilizada (?)**—En los alrededores de Roma, en Frascati, se han visto atacados los Duques de Sajonia Meiningen, durante su paseo, por dos bandidos enmascarados que, poniéndoles un puñal al pecho, les exigían la bolsa ó la vida. Parece que los salteadores de caminos han caído en poder de la justicia, porque al cabo los Duques son testas coronadas, y la policía de todos los países abre los ojos, cuando de ellas se trata. Pero, ¿no da esto tristísima idea del Gobierno que pretende ser mejor que el de los Papas? Uno hubo, y en la época de los *bravi*, Sixto V, que en

los claustros franciscanos, y no en las logias había aprendido la ciencia de gobernar, y cuando se propuso desterrar de sus Estados á los bandidos, lo consiguió de suerte, que se podía agitar un bolsillo por las calles de Roma sin que nadie molestase al que lo llevaba.

Pero por algo se tiene el título de potencia de primer orden.

**Castigo.**—La *Soiré Republicane* publica un caso que puede servir á muchos de escarmiento. Iban por un camino tres jóvenes á media noche, cuando al pasar junto á una gran cruz de piedra débilmente alumbrada por los rayos de la luna creciente, se le ocurrió al uno de ellos hacer un poco de gimnasia, y al efecto trepó como pudo hasta colocarse en uno de los brazos de aquélla; pero apenas lo hizo, cedió el brazo de la cruz y cayó al suelo, aplastando bajo su peso el pecho del gimnasta, que espiró á los pocos momentos, lo cual causó hondísima y penosa impresión en sus dos compañeros, y más tarde en toda la comarca, que vió en aquel hecho un castigo de Dios, por la falta de respeto cometida con el símbolo de la Redención.

**De los revolucionarios franceses en la época del terror.**  
—Ni sexo ni edad eximian del suplicio, y en Nantes se fusilaron de una vez 500 niños menores de catorce años.

Y como por su diminuta estatura se librasen muchos de las balas, rotas sus ligaduras corrieron por el campo y se abrazaban á las piernas de sus verdugos, y alzaban sus angelicales cabezas llenas de espanto y sus manecitas en súplica, y los bárbaros ejecutores los degollaban á sus piés.

---

## Las Diócesis de España

**Conversión.**—Ha abjurado sus errores racionalistas y masónicos el antiguo administrador que fué de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Sr. Matarredona (D. José), que desde la aparición de ese periódico había sido el alma de su propaganda; tanto que á él debió la circulación alcanzada en otro tiempo.

Parece que, desengañado por lo que entre sectarios

vió y tuvo que sufrir, volvió los ojos á la Religión en que había sido educado; á este fin dejó la administración, y después de no pocos sufrimientos realizó su idea de reintegrarse en el seno del Catolicismo, denunciando al autor de los folletos ó libros que él mismo había editado. Tenía dos hijos, uno de seis y otro de ocho años, sin bautizar, los cuales recibieron el agua de la salud en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, apadrinados por piadosas y distinguidas señoras.

**Digno de imitación.**—*El Criterio Gallego* inserta parte de una disposición testamentaria que dice: «Prohibo que se gaste dinero en anuncios pomposos de mi muerte... Prohibo las coronas, y mi familia gastará en socorrer á pobres vergonzantes lo que había de invertir en estos adornos tontos y ridículos... Prohibo que se dé dinero á las empresas funerarias; el carpintero más pobre de mi barrio hará el ataúd con madera tosca y cubierta de bayena negra.» En cambio, éste que prohíbe para sí toda ostentación y lujo, ha dejado cien mil reales en concepto de limosna para los necesitados.

**La cruz de San Fernando para un sacerdote.**—D. Francisco Figueras, natural de Orense, capellán segundo del ejército de Filipinas, ha sido agraciado con la cruz de San Fernando de primera clase.

El Sr. Figueras, ya en la última campaña de Mindanao se había hecho notar por su valor y sus virtudes, auxiliando á los moribundos en medio de granizadas de balas.

**Frailes y librepensadores.**—A pesar de que saben nuestros religiosos el número de frailes que han sido cobardemente asesinados en Cavite é Indán y de saber también el estado en que se halla Filipinas, debido á que nuestros gobiernos hicieron caso omiso de sus advertencias, no obstante en el último vapor que zarpó para Manila se han embarcado ocho frailes Agustinos calzados y en breve se embarcarán catorce descalzos.

También se disponen á marchar á Puerto Rico seis Paúles y varias Hermanas de la Caridad.

NOTA. Todavía no se ha encontrado en los hospitales ni en el campo de combate ningún librepensador asistiendo á los enfermos y heridos.

¿Para cuándo mostrarán sus valentías y nos querrán dar una prueba de su *filantrópico* corazón?

**Religiosos en Filipinas.**—Para el gobierno espiritual de la numerosa cristiandad que en el Archipiélago existe, cuenta éste con los Obispados de Nueva Segovia, Nueva Cáceres, Jaro y Cebú, sufragáneos del Arzobispado metropolitano de Manila.

Ejercen la cura de almas en los pueblos del Archipiélago las Ordenes religiosas de Agustinos, Dominicos, Recoletos, Franciscanos y Sacerdotes de la Compañía de Jesús y Presbíteros seculares, procedentes de los Seminarios conciliares establecidos en el Arzobispado de Manila y en los Obispados de Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Jaro.

De las cinco Diócesis citadas dependen unas 900 parroquias. Además hay en el país varias Ordenes religiosas, que continúan la obra de redención de los indios, auxiliadas pecunaria y moralmente por el Estado.

Estas congregaciones constituyen las llamadas provincias del Santísimo Nombre de Jesús, de Padres Agustinos calzados; del Santísimo Rosario, de la Orden de Predicadores ó Padres Dominicos; de San Nicolás de Tolentino, de Padres Recoletos ó Agustinos descalzos, y de San Gregorio Magno, de Padres Capuchinos.

Además tienen casas centros de enseñanza ó misiones de la Compañía de Jesús, y la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl.

---

## S a l a m a n c a

---

**Junta de Celadores.**—Mañana domingo, á las horas de costumbre, celebrarán Junta ordinaria los Sres. Celadores del Apostolado de la Oración.

Se suplica la puntual asistencia.

**Las Teresianas de Monleón.**—Después de haber comulgado todas las jóvenes Teresianas con gran fervor y recogimiento, celebraron el día de su santa titular solemnes cultos para honrar á la insigne Doctora castellana.

Hubo sermón y por la tarde se organizó lucida procesión, estrenándose un precioso estandarte, regalo de la Hermandad Teresiana.

**De Alba.**—El domingo, con gran afluencia de forasteros

de los pueblos comarcanos y la solemnidad de costumbre, se celebró en Alba la fiesta de la infraoctava de la Santa.

Predicó el panegírico de la Mística Doctora, con la elocuencia que acostumbra, el distinguido orador de la Compañía de Jesús Rdo. P. Zugasti.

El jueves se puso digno coronamiento á estos cultos con otra fiesta religiosa, estando el sermón á cargo del M. I. Sr. D. Federico Rodríguez, Canónigo de Plasencia, quien en períodos esmaltados de bellezas retóricas, presentó á Santa Teresa como instrumento de la Divina Providencia para emprender la reforma de su orden, arma victoriosa contra el reformador Lutero.

La procesión no pudo salir á causa de la lluvia.

**De Ledesma.**—La festividad celebrada el domingo último en la iglesia de MM. Carmelitas de aquella villa en honor de Santa Teresa de Jesús, resultó como siempre, solemne y concurridísima. En la procesión, presidida por el Sr. Arcipreste, se estrenó un lujoso estandarte, primorosamente bordado en sedas, el cual fué llevado por su donante el muy virtuoso y acaudalado Sr. D. Anselmo González del Valle, persona distinguida de Oviedo y pariente de la Priora del convento de Ledesma.

El estandarte de las jóvenes Teresianas lo llevó el Diputado provincial D. Juan Manuel López, y las borlas de uno y otro, los hijos de los dos señores citados.

El R. P. Gonzalo, carmelita descalzo, con residencia en esta ciudad, pronunció por la mañana un acabado panegírico de su Santa Madre, volviendo por la tarde á dirigir su autorizada palabra á los fieles que llenaban el espacioso templo de Santa María. Es el P. Gonzalo joven todavía y con aptitudes tan especiales para el púlpito, que en Ledesma son unánimes los deseos de volverle á escuchar.

**La apertura del Colegio de Estudios Superiores.**—El 19 del corriente se verificó, bajo la presidencia del Excmo. Señor Obispo, la apertura del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava.

Asistieron á tan solemne acto el Excmo. Sr. Rector y algunos profesores de la Universidad, Excmo. Sr. Dean, Sr. Rector del Colegio de Nobles Irlandeses, comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral, del Convento de Dominicos y Carmelitas, de los Rvdos. Padres Jesuitas, profesores del Seminario Conciliar, los Sres. Consiliarios de éste, varios

sacerdotes y personas distinguidas de esta ciudad y todos los profesores y alumnos del nuevo centro de estudios.

El discurso, á cargo del Profesor de Puntos Filosóficos Dr. D. Aureliano Sevillano, fué muy notable, probando en él después de una excursión por el campo de la historia de la filosofía moderna, la necesidad de recurrir á los estudios de Santo Tomás, como medio el más eficaz para combatir la pseudo filosofía científica de nuestros días.

**Alumnos y profesores del Colegio de Calatrava.**— Los alumnos matriculados en el Colegio ascienden este año á 39, de los cuales 27 son internos y 12 externos. Pertenecen á la Diócesi de Astorga siete, á la de Palencia dos, dos á la de Avila y á la de Pamplona otros dos. Hay además uno de cada una de las Diócesis de Oviedo, Santander, Burgos, Cuenca, León y Sevilla y otro de Jaro (Filipinas), siendo los restantes de esta de Salamanca.

Las clases se hallan distribuidas en la siguiente forma: Doce cursan el 1.º de Sagrada Escritura; id. de Patrología; id. de Oratoria y Literatura general y española; id. de Puntos filosóficos y el primer curso de Lengua y Literatura griegas; nueve estudian el segundo curso de las asignaturas anteriormente indicadas. Diez, Derecho público é instituciones, Lengua y Literatura Hebreas, Arqueología Cristiana y Literatura Latina. Asisten siete al segundo curso de Derecho Canónico (Decretales. lib. 1.º y 3.º) y Literatura Latina y uno cultiva las asignaturas de ampliación de Estudios Bíblicos.

Los jueves habrá además círculos y academias de las diversas asignaturas.

El Profesorado del Colegio es el mismo de años anteriores, aumentado con los Doctores D. José de la Mano y D. Juan Cajal, estando á cargo de este último la clase de Literatura Latina, y del primero la de primer curso de Lengua y Literatura griegas.

**Visita al sepulcro de Santa Teresa.**— La comunidad de Siervas de San José irá mañana á Alba con objeto de visitar el sepulcro de la mística Doctora.

**Necrología.**— Ha fallecido en Salvatierra de Tormes, después de recibir los santos sacramentos, el párroco de aquel pueblo D. Ignacio Sayagués.

Pedimos oraciones á nuestros lectores para el alma del finado.

**Fiesta religiosa.**— Mañana, á instancias de una devota

familia, se celebrará en la parroquia de San Martín una fiesta en honor de la Sagrada Familia y en acción de gracias por favores recibidos.

Habrà misa solemne à las diez con exposici3n del Santísimo Sacramento y serm3n que predicará el R. P. Elías Reyero, de la Compañía de Jesús.

Terminada la misa se reservará.

**Pan de San Antonio.**—Favores alcanzados por mediación del Santo y consignados en las papeletas correspondientes à la semana que finalizó el día 17 de Octubre:

«En acción de gracias, cuatro pesetas como limosna para dos misas: una en sufragio del alma del purgatorio más desamparada de oraciones (se aplicarán los días 4 y 5 de Noviembre).—¡Qué patente y manifiesta la intercesión del Santo para socorrerme en mis necesidades é infortunios! Para los pobres una peseta. *S. S. C. V.*—La salud de mi padre recobrada: limosna, una peseta.—Favor concedido: para el pan, dos pesetas.—Concesión de lo pedido: cinco pesetas para los pobres. *M. M.*—Mis hijos librados de la epidemia: limosna, cinco pesetas.—Gracias recibidas: limosna, cinco pesetas.—Salud recobrada: dos pesetas para los pobres.—Favor alcanzado: para el pan, una peseta. *Un devoto.*—Para una misa, dos pesetas (se aplicará el día 6).—Favor recibido: para los pobres, 2'50 pesetas. *La madre de un Antoniano.*—Favor concedido: para pan, cinco pesetas.—Salud recobrada: para los pobres, una peseta.—Favor recibido: una peseta para el pan.—Hallazgo de un documento: para el pan, cuatro reales.—Favor concedido: para el culto, un real.—Gracias concedidas: para el pan, cuatro pesetas y una para el culto.—Por seguir favoreciéndome: para los pobres, 10 pesetas. *A. V.*—Favores recibidos: para el pan, 6 pesetas. *C. V.*—Favor conseguido: para los pobres tres reales. *F. S.*—Favor recibido: tres pesetas para el pan y dos para una misa. *Mariano H. R.* (se aplicará el día 7 de Noviembre).—Gracia concedida: para el pan, tres pesetas. *B. B.*—Favores recibidos: para los pobres, cinco reales. *C. A.* (*Carrascal de Pericalvo*).—Gracia concedida: limosna, dos reales. *M. R.*—Hallazgo de lo perdido: para el pan una peseta.—Favores recibidos: para pan, dos pesetas. *Carmen.*—Favor recibido: para el culto, una peseta. *P. B.*—Favores alcanzados: para el pan, una peseta. *G. M. H.*—Favor particular recibido: para el pan, tres pesetas. *Una devota de San Antonio.*—Gracia conseguida: para los pobres, dos reales. *S. P.* (*San Martín*).—Favor conseguido: para el culto, dos reales y dos para el pan.—*M. M.*—Favor recibido: para los pobres, dos reales.—Beneficio recibido: para el pan, una peseta».

Las limosnas recogidas importaron: 138'14 pesetas para el pan; 37'78 para el culto, y 8 limosna para cuatro misas que se aplicarán los días 4, 5, 6 y 7 de Noviembre.